

PROCESO ELECTORAL (3)

En Puerto Varas, con fecha 10/03/2022 siendo las 12:00 hrs. se dio Inicio al proceso eleccionario de la agrupación denominada:
Junta de Vecinos Lomas del Lago

Los socios habilitados para votar son 113 de los cuales 60 votaron y no votaron 53

*Las votaciones se harán efectivas con el 50% mas 1 de los socios inscritos en la organización.

Se cierra la mesa a las 23:00 Horas, cumpliéndose con el siguiente resultados: (del día 14/03 via online)

1.- <u>Patricia Francisca Concha</u>	<u>20</u> VOTOS
2.- <u>Carolina Rapanato</u>	<u>10</u> VOTOS
3.- <u>Pia Andrea Moya</u>	<u>6</u> VOTOS
4.- <u>Carmen Luz Muñoz</u>	<u>10</u> VOTOS
5.- <u>Gloria del Carmen Quezada</u>	<u>7</u> VOTOS
6.- <u>Hugo Antonio Figueroa</u>	<u>6</u> VOTOS
7.-	___ VOTOS
8.-	___ VOTOS
9.-	___ VOTOS
10.-	___ VOTOS

VOTOS NULOS 1

VOTOS BLANCOS 0

TOTAL VOTOS 60

De acuerdo al recuento de votos realizado, la directiva queda conformada por:

1ª Mayoría: Patricia Francisca Concha, siendo Presidente (a)

2ª Mayoría: Carmen Luz Muñoz, secretario / tesorero (a)

3ª Mayoría: Carolina Rapanato, secretario / tesorero (a)

De acuerdo a la Ley N° 19.418.- los puestos de Secretario y Tesorero se proveerán por elección entre los propios miembros del directorio, dicho esto, se otorga un tiempo de 20 minutos aproximadamente, para que la nueva directiva informe a la comisión electora la conformación definitiva del Directorio. ✓

CIERRE DE REGISTRO DE CANDIDATOS (2)

En Puerto Varas, con fecha 27/02/2022 siendo las 19 Hrs. se cierra la Inscripción de candidatos de la agrupación denominada: Junta de Vecinos Lomas del Lago


Con 6 socios, que se postulan a formar parte de la nueva directiva, con 10 días previos a la elección, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

En este mismo acto, la Comisión Electoral procede a hacer un sorteo para fijar el orden que ocuparán los candidatos el día de la elección, quedando el listado de la siguiente manera:

- 1.- Patricia Francisca Concha V.
- 2.- Carolina Rapanato
- 3.- Pia Andrea Moya L.
- 4.- Carmen Luz Muñoz
- 5.- Gloria del Carmen Quezada
- 6.- Hugo Antonio Figueroa
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-

x Daniela V

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

x 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL